

SECRETARÍA: A Despacho del Señor Juez, se presenta devolución del correo de mensajería 472 de la citación de la señora Faysury Perdomo Estrada, debido a que la dirección es “errada”. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, marzo 4 de 2022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
La Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.76001-31-03-013-2021-00382-00

Visto el informe secretarial que antecede, y ante la imposibilidad de notificar personalmente la citación realizada por el Tribunal Judicial de Primera Instancia de París de la Republica Francesa, ordenase devolver la presente comisión sin diligenciar a la oficina de origen, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA.
Juez

JJ.

Firmado Por:

Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42cd98523bf131889e331e86b1c917885794b1344aff83828736d70fd0fd971**

Documento generado en 04/03/2022 03:11:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>